

Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

que en semejantes casos se acostumbra le ponga el pape
paraque enerran dha facultad; Y que copiandose ambas
titulos en el Libro de Cartas N.^{as} se devuelban originales
a las partes con testimonios de esta resolucion

Cartas de las C^{as} de las Indias de los Encomendados de
Guayaquil, Marques de Villa Franca y delos Reales Capitanes
de Galenia y Bailio Fr. D. Fernando Melgarejo y
Puzosaxin: Delos Jt^{as} mas señores D. Manuel Ventura
Figueroa y D. Manuel Dor. y delos señores D. Antonio
Ignacio Spinosa, D. Joseph de Eyoeneche, D. Bernardo de
Rojas y Contreras, y D. Martin Alvarez de Soto mayor,
todas ellas respuestas a las que escrivio de Paiguas este
Ayuntamiento; Quien queda enterado de sus contenidos.

Se paguen las C^{as} de las Indias de los Encomendados de
de Arreite p.^a alumbramiento de la ciudad de Arreite
de la Arreite para alumbrar a la ciudad de Arreite
colocada por triunfo en este Dique; Y siendo practica y con
tumbre librar esta Ciudad a principios de cada año las de
Arreite con que doto a esta Obexana y mase en Cavildo de
diez y nueve de Enero de mil setecientos treinta y seis.

